

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18520** *HOTEL SIERRA REAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 138/2011, 192/2011 y 305/2011, ejecución número 241/2011 y acumuladas 255/2011 y 256/2011, a instancia de don Jorge Diego Sánchez Lombilla, doña Ana Barcala Fernández y doña Virginia Soriano Jiménez, contra el ejecutado Hotel Sierra Real, Sociedad Limitada, sobre Resolución de contrato, se ha dictado en fecha veintiocho de mayo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Hotel Sierra Real, Sociedad Limitada", con CIF número B83507426, en situación de insolvencia total por importe de 66.747,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040506-1